

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.753

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 27 de junio de 1919

LA CUESTIÓN DEL TRIGO

Con objeto de tratar de este importantísimo asunto, reuniéronse ayer en la Alcaldía, invitados por el señor Alcalde, los señores López Lago, Montero de Espinosa, Vacas (don Emiliano), Ayala, Cienfuegos (don Mariano), Borrachero, Andrino y Bueno, Fernández Alvarez, presidente de la Sociedad de Panaderos, Arroyo y Cienfuegos (don Pedro).

Discutióse amplia y extensamente el problema, tomando parte en la discusión todos los concurrentes, defendiendo cada cual su punto de vista y llegándose sólo a la coincidencia de que si es necesario mantener a toda costa el actual precio del pan y asegurar el abastecimiento de la población, los sacrificios que ambas cosas representen no deben pesar solamente sobre los productores de trigo ni sobre los fabricantes de harinas y de pan, sino que deben distribuirse entre todos los elementos sociales pudientes de la capital.

En efecto. El actual precio del pan en Badajoz no está en relación con el precio de la fasa oficial señalada al trigo en España, por lo que su mantenimiento representa un daño para los productores de trigo; otro daño, puesto que es paralización de existencias, representa el asegurar el abastecimiento, reteniendo una parte de los productos sin percibir su importe hasta que se utilice.

Hacer que estos derrimientos de intereses pesen solamente sobre productores ni sobre productores y fabricantes, es

evidentemente injusto; y mucho más cuando ni los unos ni los otros son los únicos, ni siquiera los más pudientes, de los elementos sociales de Badajoz.

Y pensar que el sacrificio de éstos, no sólo sea exclusivo, sino que venga a redundar en beneficio de los más favorecidos por la fortuna, es cosa que, en efecto, encierra una patente injusticia.

En consecuencia, y coincidiendo todos en este punto, acordóse invitar a una reunión a todos los representantes de las clases más poderosamente económicas de la población, a fin de estudiar y determinar la forma en que todos contribuyan, en la proporción equitativa que demanda la justicia, a este sacrificio que no debe redundar más que en beneficio de los necesitados.

Suponemos que no se negarán a esto los elementos sociales aludidos, y de sus acuerdos y determinaciones daremos cuenta con la debida oportunidad.

Sólo hemos de advertir que el tiempo urge y que, por tanto, es indispensable aprovechar los momentos, si no se quiere que sea tarde para evitar el conflicto que pudiera acarrear la negligencia en asunto de tan hondo y vital interés para el presente, por los incidentes graves que pueden surgir de momento y para lo porvenir, por la merma que los desaciertos pudieran acarrear a la producción si con ellos se determina una más intensa tendencia al retraimiento que se va iniciando.

CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE LA AGUJA

LA CONFERENCIA DE MARIA ECHARRI EN EL SINDICATO CATÓLICO OBRERO

A las ocho y media de la tarde de ayer tuvo lugar, en el domicilio social del Sindicato Católico Obrero, la conferencia con que la infatigable y culta propagandista señorita María Echarrri había de quedar constituido el Sindicato de la Aguja.

Ocuparon las sillas del estrado, en representación de la Comisión organizadora del aludido Sindicato, las señoras doña María Nacarino de Pallasar, doña Elisa Izquierdo de Alvarez, doña Magdalena Lopo de Larios y doña María Martínez de Miguel, y las señoritas Asunción Esteban, Concepción Pizarro, Felisa Sardiña y María González Fernández de la Puente.

En el testero principal del salón, sobre fondo rojo, habíase colocado la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Hecha la presentación de la señorita Echarrri por la señora doña María Nacarino, aquella, de modo encantadoramente sencillo, sin afectaciones, dirige la palabra a la multitud de obreras allí congregadas para escucharla, empezando por saludarlas en nombre de sus compañeras las obreras madrilenas de la Federación sindical.

Creo conveniente hacerles algunas indicaciones referentes a su vida de propagandista católica obrera, cuya noble causa abrazó y en cuya defensa perseverará hasta que el Señor se sirva disponer de su vida.

(La sencillez con que la señorita Echarrri habla a las obreras, tan al unísono con el carácter de éstas, prepara el ánimo de las mismas que la escuchan con verdadero deleite.)

En elocuente párrafo advierte a las asociadas la magnitud de la obra emprendida, por cuyo triunfo—decimos de pedir al Dios grande, compendio de todos los mutuos amores, su ayuda eficazísima, saludándole con las hermosas palabras del Padre nuestro, que las obreras repiten fervorosamente.

Habla de la significación de la bandera de la Asociación, extendiéndose en consideraciones afinadísimas acerca de tan hermoso emblema y le aconseja que cuando la tengan mire en ella la encarnación de todas sus aspiraciones.

Refiere a este respecto al emocionante caso de la presidenta del gremio de bordadoras de Madrid, que, enferma de muerte, pidió el Viático y saludó por última vez a su querida bandera. Cuando hubo recibido al Señor aquella mujer fuerte, sus ojos se volvieron al querido estandarte que había sido colocado a su lado y murió mirándole con infinito cariño.

Cuando se siente en el alma el fuego sagrado de la causa—dice María Echarrri—no puede menos de suceder así. Es el emblema de la defensa de la obrera.

Jamás en esas manifestaciones socialistas que se organizan tan a menudo se pidió vuestro mejoramiento económico. Sólo ahora, cuando se presume que los derechos de la mujer pueden llegar a ser reconocidos, cuando se supone que podéis constituir una fuerza que le ayude en sus propósitos, es cuando se acuerdan de vosotros. Pero tened en cuenta que siempre y en todo tiempo la defensa de la mujer ha sido cosa privativa del catolicismo. Antes de él la mujer era bestia de carga y su manumisión es coetánea de Jesucristo. Acordaos de aquellas hermosas palabras: «Compañera fe doy, mas no sierva».

Después de dedicar un sentido recuerdo al soberano pontífice León XIII, el papa de los obreros, pasa a explicar a las oyentes la fuerza que su causa puede adquirir si todas con una sola voluntad se organizan en una perfecta unión. Una maroma—dice—es cosa que se quebra fácilmente, porque es consecuencia de la fuerte unión de unos hilillos que, por sí solos, no pueden ser más endebles.

Y como la injusticia que con una se comete no ha de ser reparada sino con la ayuda de todas, formemos esa maroma sindical, único modo de evitar en el sucesivo explotación y vejaciones.

Encarece a las asistentes la importancia del acto, no sólo porque se trate del Sindicato, que ya es bastante, sino porque siendo la primera reunión y habiendo de salir constituido aquél, son las que le escuchan precisamente las fundadoras, los cimientos de la gran obra de la Asociación y de su cariño y entusiasmos en la labor de hoy, dependerá muy mucho el fruto que se recoja mañana.

Hace relación de las ventajas que la sindicación ofrece a las obreras, unas inmediatas y otras a corto plazo y entre las cuales se destacan los socorros mutuos, los socorros en tiempo de paro forzoso, derecho a médico, farmacia y una peseta diaria en caso de enfermedad, bolsa de trabajo con las enormes facilidades y ventajas que de ella se derivan, Caja de ahorros, cuya imposición mínima puede ser incluso de cinco céntimos de peseta, como la de Madrid y otra multitud, cuya enumeración sería tarea prolija.

Además y como consecuencia de donativos, dedicados a estos fines (pone por ejemplo el caso de Madrid), se ha conseguido formar anualmente una expedición de las obreras distinguidas en cualquiera de los órdenes de la actividad trabajadora, que disfrutaban veinte días de verano.

Sin embargo—dice—nada de esto es el Sindicato. Pueden llamarse sus consecuencias, pero el Sindicato en sí no es sino la agrupación obrera, por otros, en defensa de los intereses comunes profesionales.

Los Sindicatos católicos han dignificado el trabajo de la mujer y han formulado a los Gobiernos la jornada de ocho horas, en lugar de la de once, que considera cruel; el aumento proporcional de los jornales actuales; el cumplimiento de las leyes del Descanso dominical y Trabajo nocturno; ampliación de los talleres e inspección por mujeres; higiene de aquéllas e igualdad de remuneración entre el hombre y la mujer, pues, sin ser feminista, reconoce que es un derecho.

Se despide de las obreras pacenses hasta el próximo otoño, y les promete

no abandonar su causa y continuar el camino emprendido en pro de la clase obrera femenina, a mayor gloria de aquel Divino Obrero de Nazaret, el que al levantarse majestuosamente no hace muchos días en el Cerro de los Angeles, en el corazón de España, quiso que en primer lugar figuraran a su lado las católicas representaciones de los Sindicatos obreros.

Al terminar su discurso, la señorita Echarrri, la concurrencia que había guardado un silencio religioso, prorrumpe en una ovación delirante que duró largo rato.

A lo seguido la señora de Pallasar anunció la rifa de un billete de 100 pesetas entre las asociadas, que llegan ya a la respetable cifra de 228.

Verificado el sorteo por dos jovencitas asistentes, resultó favorecida la obrera Carmencita Luque Fernández, asociada número 5, de quince años de edad, que habita en la calle de Martín Cansado, número 27, y la que por estar presente se hizo cargo inmediatamente de las 100 pesetas con el disgusto consiguiente.

Nómbrese a continuación la Junta directiva del Sindicato, que quedó formada de la siguiente manera:

Presidenta, Soledad Gordillo Figueras, modista.

Vicepresidenta, Eulalia Carmona, modista.

Secretaria, Rosario Joven, bordadora.

Vicesecretaria, Enriqueta Cordovés, sastre.

Tesorera, Luisa Fernández Herrera, modista.

Vicesesora, Joaquina Salguero Fernández, modista.

Vocales: Josefa Blanco, modista; Antonia Salgado, idem; Julia Caldera, idem; Micaela Luna, idem; Dolores Blanco, idem; Ramona Antúñez, sastre; y Juana Cantero, idem.

Señoras asesoras: Doña Elisa Izquierdo, doña Javiera Arango y señorita Felisa Sardiña.

A medida que se iban nombrando a las jóvenes que constituyen la primera Junta, la señorita María Echarrri iba presentando a sus compañeras, que las saludaban con estruendosos vivas.

Nuestra más cordial enhorabuena a la ilustre señorita de Echarrri, a las señoras de la Junta organizadora y a las obreras pacenses, que cuentan desde ayer con una fuerte organización.

PARLAMENTO

(POR TELÉFONO)

Madrid, 27, 140 h.

SENADO

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia de Alendazalazar.

En el banco azul se halla el ministro de Abastecimientos.

Orden del día

Varios dictámenes de actas. Se suspende la sesión. Una vez reanudada se ven otros dictámenes de actas, levantándose la sesión acto seguido.

CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco de la tarde da comienzo la sesión.

Preside el marqués de Figueroa.

ZULUETA pide la palabra para hacer manifestaciones en nombre de las izquierdas.

El Presidente dice que le reservará la palabra para que pueda hacer uso de ella en tiempo oportuno.

Se entra en la orden del día nombrándose la Comisión de Incompatibilidades.

ZULUETA pide que cese el actual estado de censura para la prensa, con objeto de que los extractos que de las sesiones parlamentarias se publiquen, sean fiel reflejo de lo que pasa en el Parlamento.

Agrega que mientras haya censura no hay Parlamento posible, porque se falsea la opinión. (Rumores en la mayoría.)

Ultimamente se ha resuelto una crisis en silencio, valiéndose del estado de excepción.

Al amparo de la censura se están realizando deportaciones de obreros, sin que se puedan denunciar públicamente.

Yo no creo sanguinario al señor Maura personalmente, pero sí la política que está desarrollando. (Rumores.)

GOICOECHEA afirma que el reglamento no autoriza para que se plantee ahora un debate.

Creo que la censura no es incompatible con el régimen parlamentario.

Alude al funcionamiento de parlamentos extranjeros, estando la censura implantada para los periódicos. (Protestas.)

En otros parlamentos lo que no se admite es la censura roja que vosotros aceptáis. (Nuevas protestas.)

ZULUETA rechaza las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación, sobre la aceptación de la censura en parlamentos extranjeros.

Agrega que artículos por él firmados los tachó la censura íntegramente, incluso la fecha de 1909, y es que aún tiene el Gobierno remordimientos de aquella fecha. (Protestas en la mayoría.)

BESTEIRO dice que para que el Parlamento funcione normalmente, es necesario que desaparezca la censura previa.

Es preciso que el país conozca lo que pasa en las sesiones.

Va a discutir la cuestión electoral, que ha revestido por parte del Gobierno verdaderos caracteres de bandolerismo. (Rumores.)

Cita casos concretos de atropellos realizados por el Gobierno, entre ellos el ocurrido en Cuenca, donde la Guardia civil, que iba buscando a un obrero para detenerlo y al encontrarse al hijo, porque éste no daba una contestación concreta en el lugar en que se hallaba el padre, le dieron un culatazo con el fusil, delatando en grave estado.

LIN DÍPLIMADO: Pruebas.

BESTEIRO: Oportunamente se traerán.

Esto y más diremos al país.

También diremos discursos que no se modificarán para conquistar prosélitos del Corazón de Jesús.

LEROUX se adhiere a las manifestaciones de Zulueta y dice que mantener la censura es una cobardía.

RAHOLA dice que los regionalistas para fijar su actuación política, necesitan que cese la censura.

MAURA reconoce la importancia de

los conceptos que se han verificado y agrega que ello es materia suficiente para plantear un debate oportunamente, que será aceptado por el Gobierno.

ALBA califica de vergonzoso el régimen de censura y dice que a la Monarquía se le sirve poniéndola en contacto con el pueblo. (Protestas.)

Su señoría (dirigiéndose a Maura), está haciendo una política farisaica y contra ella iremos. (Protestas en los bancos mauristas.)

PRIETO: Protestan quienes rompieron el retrato del Rey.

MAURA lamenta la actitud en que se ha colocado el señor Alba y los conceptos vertidos por el mismo.

ALCALA ZAMORA dice que cuando para el Gobierno no hay sanción penal, esta sanción la debe aplicar el pueblo y el Parlamento debe acordarla.

VILLANUEVA: La conducta seguida por el Gobierno en las elecciones ha producido agravios que no pueden olvidarse, por eso estamos, de lleno, dentro de las izquierdas y conforme con los acuerdos tomados por las mismas.

Recuerda frases de Canalejas sobre las ciencias liberales.

ROMEO hace alusiones respecto a la elección de Belchite, leyendo una carta de Carlos Muñoz y Rocapallada, en la que se dice que el ministro de la Gobernación manifestó que el candidato que luchara frente a Romeo, tendría dinero disponible de la victoria. (Impresión.)

GOICOECHEA contesta manifestando que no son ciertas las afirmaciones contenidas en la carta, y que él se explica porque el firmante no fué atendido en el ruego que hizo al Gobierno para que le encasillaran.

ROMEO rectifica.

MAURA vuelve a lamentarse de que cualquier pretexto se aproveche para hablar de lo humano y de lo divino.

ESPALZA se adhiere a las protestas.

VITORICA rechaza lo que se dice del dinero que se ha gastado para conquistar el acta. Dice que si hicieramos caso de las difamaciones, el podría decir que el señor Romeo se pasa la vida tallando en el Casino. (Protestas.)

El presidente llama la atención a Vitorica.

VITORICA: Yo no empleo mi dinero en mantenidos, si acaso en mantenidos.

ROMEO dice que no tiene por qué ocultar qué juega, pero que si lo hace es porque el Gobierno consiente el juego.

ZULUETA insiste en que se levante la censura o en que el Gobierno explique las causas que le obligan a mantener tal estado de excepción.

MAURA: Manteniendo la suspensión de garantías cree el Gobierno cumplir con su deber, pero como el Gobierno no es infalible, para eso está el Parlamento.

ZULUETA: La ambigüedad de la contestación del presidente del Consejo, obligará a reunirse nuevamente a los jefes de izquierdas, para fomar los acuerdos procedentes.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, y se levanta la sesión.

Comentarios

Toda la tarde ha estado animadísimo el Congreso, siguiéndose con gran interés el debate promovido por Zulueta.

Al terminar la sesión eran muchos los comentarios que se hacían.

Se hacía resaltar que en el debate había habido notas que ponían en entredicho la seriedad del Parlamento, pues con el incidente ocasionado con motivo de las elecciones en Belchite, no gana nada el interés público, y sin embargo sufre la seriedad parlamentaria.

Cuando los ministros salían del Congreso era grande la contrariedad que, por el resultado de la jornada, se notaba en los rostros de los consejeros, principalmente en el del señor Maura.

Los diputados ministeriales se dieron del espectáculo que se ha desarrollado hoy en la sesión.

Romanones manifestaba que del resultado de la sesión de hoy, claramente

se deducía que estas Cortes no harán nada útil.

Elo es tanto más lamentable—agregaba—, por cuanto pone de manifiesto la descomposición del país.

MI convicción de este extremo llega hasta el punto de que estuve tentado de pedir al Gobierno que no levantara la censura para los extractos de las sesiones, con el objeto de que no se publicara el resultado del debate para que no llegara a la opinión el vergonzoso espectáculo que hoy se ha desarrollado.

Los conservadores calificaban la sesión de deplorable.

Después de la sesión del Congreso Alba manifestaba que a consecuencia del resultado de la sesión del Congreso se reunirán los jefes de las izquierdas, para llegar a un acuerdo definitivo ante la actitud del Gobierno.

García Prieto decía en el Senado que el acuerdo de las izquierdas no repercutiría en la alta Cámara hasta que el Gobierno no empezara a tratar de la cuestión económica.

Disculpó a los demócratas que votaron a favor de la candidatura presentada para cubrir determinados cargos de la Mesa de la Cámara.

Se confirmaba el acuerdo de las izquierdas, por el que Romanones llevará la voz de las mismas al ponerse sobre el tapete la cuestión económica.

Romanones solamente se limitará a exponer el criterio de las izquierdas en este asunto.

Se sabe que el Conde aceptó tal misión a reiterados ruegos de la minoría socialista, por entender ésta que si Romanones no interviniera, los actos que realizaran las izquierdas no tendrían trascendencia.

García Prieto manifestó que era inexacto que los liberales hubieran acordado pedir votación nominal para la revisión de actas.

Si Lerroux piensa pedirla—agregó el marqués de Alhucemas—lo hará por cuenta propia.

Rahola manifestó que los regionalistas asistían a las sesiones de Cortes como espectadores, pero que puede que intervengan como actores.

La Comisión de Actas

La Comisión ha dictaminado hoy más de cien actas que han quedado sobre la Mesa.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON RAMÓN IZQUIERDO RUBIO

INGENIERO JEFE DE MINAS QUE FUE DE ESTA PROVINCIA FALLECIÓ EL 28 DE JUNIO DE 1912

Y SU ESPOSA LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA DOÑA PAULINA SAENZ JURADO

FALLECIÓ EL 31 DE JULIO DE 1914

R. I. P.

Su hija doña Elisa Izquierdo y Sáenz, de Alvarez; hijo político don Antonio Alvarez Sánchez y sobrinos,

Ruegan a sus amigos encomiendar sus almas a Dios Nuestro Señor.

El funeral y las misas que se celebren el sábado 28, en la Iglesia parroquial de la Concepción, de once a doce de la mañana, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Badajoz, 27 de junio de 1919.

DE LA CIUDAD

A la empresa del tranvía

Por haberlo oído comentar en diversos sitios y a muchas personas, nos hacemos eco del deseo del público de que la empresa del tranvía implante el servicio de coches que durante los veranos se venía haciendo después de la llegada del tren mixto de por la tarde, pues son muchas las personas que, especialmente los domingos y días festivos, aprovechan

el tren de mercancías para ir y regresar a los pueblos inmediatos, y que utilizarían los coches que a la hora de llegada de ese tren se pusiesen en servicio, además del público de la barriada y del que a diario va de paseo a la estación a la hora de la caída de la tarde.

Nos extraña que la empresa no se haya anticipado ya a esta petición que le hacemos en nombre del público.

LEA LISTED

CORREO DE LA MAÑANA

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

¿A donde se va?

Mucho sentimos, por el verdadero afecto que profesamos al alcalde señor Trujillo, tener que censurar la marcha administrativa que se sigue en el Municipio. Pero dependiendo de ella la prosperidad de la ciudad, por la debida atención de los servicios públicos, que a todos afecta, nos vemos precisados a poner atención a estos importantes asuntos y a censurar la negligencia con que en el Ayuntamiento se atienden los sustitutos de los impuestos de Consumos, especialmente el del reparto vecinal cuya autorización del Poder central para su cobro duerme el sueño de los justos por falta en el Municipio una voluntad que haga uso de todos los trámites y recursos que sean precisos para determinar cuanto antes la referida autorización.

¿Qué hace el señor Trujillo que no actúe por cuantos medios tenga a sus manos la resolución de este impuesto que ya debiera estar cobrando y que es la única importante fuente de ingresos que el Ayuntamiento posee desde que los Consumos fueron tan torpemente suprimidos.

Porque la verdad es que no nos explicamos en nuestros municipios tanto entusiasmo y tesón por la supresión de dicho impuesto, para venir a parar a este desastre que presenciamos, de encontrarnos con todos los artículos alimenticios a los precios mismos de antes de la supresión del impuesto—o más caros aún—y privando al Ayuntamiento de esa fuente de ingresos. Lo menos que deberían hacer los concejales que tanto lucharon por la supresión del impuesto, sería procurar que los beneficios de la supresión llegasen al pueblo o velar en el Ayuntamiento por que éste normalizase su situación económica mediante el cobro de los sustitutos. Y si hay negligencias combátralas con el mismo tesón que pusieron en pedir y obtener la supresión de los Consumos.

Todo menos que, a estas alturas, aún haya empleados municipales sin haber cobrado sus haberes del mes de abril—creándonos una situación angustiosa por las circunstancias de la vida—y que los servicios de la ciudad estén desatendidos y en grave peligro el crédito del Municipio.

Así no debe seguir el señor Trujillo, y menos un Alcalde de quien se esperaba, y se espera, la consolidación administrativa de nuestro Ayuntamiento.

Precios de suscripción

Badajoz, el mes..... 150
Fuera de la capital, trimestre..... 500

MAGISTERIO

Asociación provincial

Documento interesante.—Se ha recibido en la Secretaría de la Asociación del Magisterio Palentino, sobre educación popular, en el que se marcan orientaciones al Magisterio sobre asuntos de actualidad.

Acuse de recibo.—A doña Riperta Gutiérrez Cerdeira, de Sancti-Spiritus, se le remite acuse de recibo de su declaración de beneficios a favor de su hija doña Antonia Morato y, a falta de ésta, de sus otras hijas doña María del Patrocinio, doña Amalia y doña Adelaida.

Titulos y reglamentos.—Se remiten títulos y reglamentos de Socorros a don Manuel Cumpido, de Santa Ana; a don José Fernández y a doña Manuela Merchán; de Jerez de los Caballeros; a don Manuel Salguero, de Valle de Mafamé; a don José Díaz, de Valencia del Ventoso; a don Melitón Merino; de Miranda; y a don Máximo Hidalgo, de Zarza-Capilla.

Impresos.—Para el ingreso en Socorros se envían los impresos correspondientes a las maestras de los mencionados pueblos.

Un ruego.—A don Loreto Algara se le recuerda de nuevo descuente la cartación de don Francisco Rena.

Una adhesión.—Se ha recibido la de los maestros de Olivenza al manifiesto de la Asociación de Lorca-Totana y su proposición de que por la Provincial, así como por la Nacional, se adopten los procedimientos que en el mismo se proponen.

Nota de la Sección

Presupuestos.—Los maestros que aún no hayan remitido los presupuestos a la Sección administrativa de la provincia, deberán hacerlo a la mayor brevedad posible y formar dichos presupuestos anuales, incluyendo el 10 por 100 de descuento para la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primero.

Cintas para máquinas de escribir

De todos los sistemas las hay en la papelería e imprenta de este periódico. Bravo Murillo, números 5 y 7. Teléfono número 145.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 25:

Fallecidos.—Antonio Bazo Campos, nueve meses, atrepsa, Echegaray, 27.

Juan Hornigó Cardoso, cincuenta y cuatro años, lesión cardíaca, Dosma, 38.

Nacidos.—Lucía Muñoz Sübero, Trinidad, 16.

Matrimonios.—Ninguno.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

lugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafraanca del Panadés, Zaragoza

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS NOTICIAS

Madrid, 27, 25 h.
Mercados
Vacas, 2'87 a 3'00.
Toros, 2'77 a 2'85.
Corderos de lana, a 3'10.
Corderos raponés, 2'75.
Bolsa
Interior 4 por 100, serie F, 77'25.
Banco de España, 517'00.
Tabacos, 516.
Franco, 78'75.
Libras, 23'25.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 109'75.

Las permutas en Hacienda
La Gaceta de hoy publica una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que solamente se tramitarán y serán concedidas, si proceden, las permutas que se soliciten entre empleados que figuren en la misma categoría y clase con relación a las consignadas en la plantilla del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.
Oposiciones para médicos y veterinarios militares
Se ha firmado una Real orden del Ministerio de la Guerra, convocando a oposiciones para cubrir cien plazas de médicos alumnos de la Academia de Sanidad militar.

Enhorabuena.—Nuestro joven paisano, don Juan Zugasti Sáez, hijo del difunto abogado del mismo nombre, ha terminado sus estudios del tercer año de la carrera de abogado con brillantísimos resultados.
El señor Zugasti es uno de los estudiantes que más se distinguen por su aplicación y aprovechamiento en la Universidad de Valencia; obtuvo en dicho centro una beca por oposición y en los exámenes de este año ha merecido dos matrículas de honor y un sobresaliente.
Nos complace mucho hacer público este resultado y felicitamos muy efusivamente a tan estudioso joven y a su familia.

La procesión del Sagrado Corazón de Jesús

A las ocho de la tarde de ayer salió del hermoso templo de Santo Domingo la solemne procesión del Sagrado Corazón de Jesús.
Tras de la cruz parroquial del Sagrado Corazón, en ordenadas filas, multitud de señoras y caballeros, como asimismo nutridas representaciones del teatro regular. La hermosa imagen de Jesús, de exquisito gusto escultórico, iba llevada a hombros de particulares, que vestían los nuevos hábitos confeccionados con este objeto, dándole un marcado carácter de religiosa uniformidad.
Delante de la imagen, varios jóvenes del coro de la Catedral cantaban con afinación coros alusivos en los ratos de descanso de la banda de música. Esto ha constituido una simpática novedad, por la que felicitamos al maestro de Capilla, don Julián García.
La presidencia estaba compuesta por el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo, don Adolfo Pérez Muñoz, a cuya derecha iban el alcalde señor Trujillo y el señor deán y a la izquierda los señores provisor y arcediano.
La banda del regimiento de infantería de Castilla interpretó bonitas composiciones durante el trayecto.
La procesión recorrió, en el mayor orden, las calles de Santo Domingo, plaza del Correo, Meléndez Valdés, Francisco Pizarro, Menacho y Vasco Núñez. Vimos muchos balcones con colgaduras, llenos de público, que presenciaba el desfile de la procesión.
Terminada la procesión, se cantó por un lucido coro una bonita plegaria, terminada el solemne acto con el Himno Eucarístico, cantado por los fieles, y la bendición del ilustrísimo señor Obispo.
Fue, en resumen, un acto religioso que dejará gratísimo recuerdo en el corazón de todos los fieles que asistieron y de cuantas personas presenciaron el paso de tan solemne procesión.

NOTAS TEATRALES

Un drama para reír
El drama (ja, ja, ja) de los hermanos Quintero La Calumniada, fué la obra estrenada anoche en el teatro López de Ayala.
La Calumniada, o mejor dicho, Las Calumniadas, son nuestra nación Española y limena, que es una rubia californiana que le habla de tú a Lope de Vega y a Calderón.
El calumniador es un individuo con chaqueta «entravillada» que está más loco que un cencerro.
Y a este desequilibrado lo toma en serio Federico Anderson, que es un americano con americana color café y sombrero de paja con cinta de luto, que se enamora perdidamente de España y de Jimena. ¡Vamos, el don Juan Tenorio de ahora!
«Como que también hay escenas místicas—ingreso de una monja en un convento y toma de hábitos—que recuerdan la célebre obra de Zorrilla.
Por cierto que no se explica a qué vienen estas escenas, pues el Tenorio americano ni siquiera intenta raptar a ninguna Inés sevillana.
Después Tenorio mata en un desafío al calumniador, y éste, al final de la obra, se le aparece en sombras (¡qué dramático!), haciendo exclamar al Tenorio americano:
Aparta, sombra fingida, no me tiendas esa mano...
Y luego le dice enérgicamente a Jimena:
No te apures, rubia, que como vivió hasta aquí, vivirá siempre don Juan.
(Telón)
De los intérpretes se distinguieron Luisita Rodríguez, Adriana Robles y Luisa Cano, y los señores Rodrigo y Cano.
ZAMORA.
Función para hoy
La obra de Linares Rivas, La fuerza del mal.

SE NECESITA UN TORNERO PARA HIERRO Y METALES

DIRIGIRSE A
Señores Lozano y Conejo
Don Benito (Badajoz)

Una aclaración

Por las distinguidas señoras y señores que componen la junta organizadora del Sindicato de la Aguja, recientemente constituido, se nos ruega hagamos constar que no es exacto, como afirma un colega local, que la señorita María de Echarrri donase la suma de 100 pesetas que anteaer se sorteo entre las asociadas de dicho Sindicato.
Lo cierto es que la señora condesa de la Torre del Fresno, con un altruismo e interés por las obreras, digno de todo elogio, se ha comprometido, por tiempo ilimitado, a contribuir mensualmente con dicha cantidad para que, como ya se ha empezado a hacer, se sortee entre las obreras asociadas también mensualmente.
Por nuestra parte, celebramos tener que ocuparnos de ello para de nuevo felicitar a la señora condesa de la Torre del Fresno por su generoso desprendimiento en favor de los humildes.

HACIENDA

Sobre las gestiones cobratorias de Contribuciones
Por consecuencia de los insistentes requerimientos de esta Delegación de Hacienda, el Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que la benemerita en todos los pueblos y en aquellos casos en que sea preciso, auxilie en sus funciones cobratorias a los agentes de la recaudación de las Contribuciones del Estado.
Recaudación
Durante el día de ayer ofreció el siguiente resultado la recaudación llevada a cabo por la Delegación de Hacienda de esta provincia:
Utilidades, 145'83 pesetas.
Derechos Reales, 51.449'88.
Impuesto de pagos, 11'01.
Aduanas, 2.470'48.
Reintegros, 461'22.
Operaciones del Tesoro, 4.891'15.

Santa Bárbara

Jarabes para refresco, a 2'25 litro; Vermut Torino, a 1; Vermut Marini y Rosis, a 1'90.
Exportación a provincias.
PARA PEDIDOS
Miguel Nieto Marín
—ALMENDRALEJO—
Estos precios son en Almedralejo.

POR POCOS DIAS

se detiene en esta mecánica de máquinas de escribir. Limpieza y reparación de las mismas. Precios módicos. Avisos: Plaza de Cervantes, 15, principal.

SUCESOS

Fuego por imprudencia
Por jugar con fuego los jóvenes José Díaz Panduro y Juan Fernández Silva, de quince y trece años, respectivamente, en el sitio conocido por «El Pico», de este término municipal, han dado fuego, inesperadamente, a un chozo, albergue de jayanes y braceros del campo, que en una erandimediata se encontraba.
Según manifiestan los pequeños incendiarios, a uno de ellos se le ocurrió hacer una lumbre con el pasto seco de aquellos contornos.
«Tendría frío el angelito?»
Y el otro, por broma, de un traspazo con una caña, espació el fuego, que saliendo a las faramas del chozo antes mencionado, lo consumieron en pocos momentos, sin dejar en el sitio ni las cenizas.
Gracias a la eficaz intervención del dueño de la casa, don Rosendo Malenque, el fuego no causó mayores males.
Fueron conducidos los imprudentes muchachos a la Inspección de Vigilancia y esta dependencia pasó el oportuno parte al Juzgado correspondiente.

Negocio interesante para los labradores

A tres kilómetros de la estación del ferrocarril de Matanegra, y a ocho kilómetros de Zafra, se vende, en los mejores barrros de aquella zona, una hermosa finca de labor, viñedo y olivar, cuya superficie es de 154 fanegas de marco real.
Tiene buena casa corrijo de sólida y reciente construcción, y el precio en dos plazos sin interés, incluyendo el edificio, es el de 750 pesetas la fanega de marco real.
Otra finca, sólo de labor, de 62 fanegas de superficie con casa corrijo, suelo fértilísimo y lindando con la anterior, se cedería al contado a 650 pesetas la fanega de marco real.
Tomando las dos fincas se aplazaría el pago de la mitad del valor, sin interés, hasta un año.
Informar a su dueño don Rafael Villegas Gil, en Almedralejo, o en la Colonia vitivinícola de Matanegra, antigua dehesa de «Culebras», finca colindante de las anteriores.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 27:
Fallecidos.—Felipa Lindo Cerro, de sesenta y siete años, miocarditis. Zarza, 5.
Alfonso Maqueda Alvarez, de veintisiete años, tuberculosis pulmonar. Hospital civil.
Nacidos.—Ramón Durán Piris. Galache Hoyuelos, 20.
Antonía Argüello Bravo. Plaza de San José, 27.
Filiberto Sancho Gómez. Salmerón, número 61.
Francisca López Pérez. Estación.
María Chávez López. Romero de Castilla, 10.
Vicenta Guerrero Flores. Chapin, 42.
Matrimonios.—Ninguno.

La mañana del presidente

El señor Maura no concurrió esta mañana a su despacho oficial de la Presidencia.
Desde Palacio se dirigió a su domicilio particular, donde pasó la mañana despachando varios asuntos referentes a la sesión que había de celebrarse por la tarde en el Congreso.
Recibió la visita del ministro de Hacienda, conferenciando extensamente con el señor Cierva respecto a la redacción de la comunicación que había de dirigirse a las Cámaras relativa a la fórmula adoptada por el Gobierno para la prórroga del presupuesto vigente.
También recibió el presidente otras varias visitas.
Dice el conde de Romanones
El conde de Romanones, al conocer el acuerdo del Gobierno comunicado a la Cámara, relativo a la prórroga del presupuesto, decía que ese acuerdo no podía tener validez alguna.
Después habló el Conde en uno de los pasillos del Congreso con el diputado señor Prieto.
En esta conversación, y refiriéndose a las votaciones nominales que se habían pedido esta tarde para aprobar las actas que no traían propuesta, manifestó el Conde que en la última reunión de las izquierdas se había manifestado completamente opuesto a que se solicitasen esas votaciones nominales.
Los jefes de las izquierdas se reúnen. Una proposición incidental
A las cinco de la tarde se reunieron en el Congreso los jefes de los partidos de las izquierdas, para tratar de la cuestión planteada hoy con motivo de la prórroga de los presupuestos.
La reunión terminó a las seis.
Se acordó presentar a la Mesa Interina del Congreso la siguiente proposición incidental:
«A la Junta de diputados:
«Los diputados electos que suscriben, teniendo en cuenta:
«Primero. Que la decisión del Gobierno prorrogando los créditos para el mes de julio constituye una infracción indefinible de la ley y una violación manifiesta del texto constitucional en su letra terminante y en sus fundamentos esenciales; y
«Segundo. Que los atropellos a la Constitución, lejos de tener excusa en la necesidad insuperable y extraña a la voluntad del Gobierno, ha sido deliberadamente buscada por éste para servir sus conveniencias de partido, destruyendo los medios legales y órganos legítimos de Poder que hubiesen podido solucionar el problema sin menoscabo del régimen y sin daño a los intereses públicos, tienen el honor de proponer a la Junta de diputados se sirva declarar que la decisión del Gobierno es inconstitucional y nula, y que aquél no merece la confianza y el concurso de la Asamblea para solucionar el conflicto por él mismo creado.
«Palacio del Congreso, 27 de junio de 1919.—Romanones, S. Alba, Alcalá Zamora, Rafael Gasset, A. Lerroux, Besteiro y Miguel Villanueva.»
También quedó acordado en dicha reunión que esa proposición incidental sea defendida ante la Junta de diputados por el conde de Romanones.
Fue propósito de los reunidos presentar esa proposición esta misma tarde, pero la sesión se había levantado momentos antes y no pudo cumplirse este propósito.
Otra proposición incidental de los republicanos
Al mismo tiempo que los jefes de las izquierdas acordaban redactar la proposición antes mencionada para someterla a la resolución de la Junta de diputados, del próximo martes, los diputados republicanos, reunidos también en el Congreso, acordaban presentar otra proposición que envuelve un voto de censura para el señor Goicoechea.
Se pide en dicha proposición que la Junta de diputados acuerde declarar que ha visto con pesadumbre y desagrado la responsabilidad en que aparece haber incurrido el ministro de la Gobernación, señor Goicoechea, con motivo del caso expuesto en la sesión de ayer por el diputado señor Romeo.
Añaden los firmantes que el hecho de que desde el Gobierno se aliente la compra de votos, cuando mayor debe ser el empeño y el deber de impedir esa corrupción del sufragio, es motivo bastante para que la Junta de diputados exprese su repulsa y condena y el Congreso acuerde en su día lo necesario para exigir al señor Goicoechea la responsabilidad en que pueda haber incurrido con arreglo a las leyes.

El conde de Romanones

El conde de Romanones, al conocer el acuerdo del Gobierno comunicado a la Cámara, relativo a la prórroga del presupuesto, decía que ese acuerdo no podía tener validez alguna.
Después habló el Conde en uno de los pasillos del Congreso con el diputado señor Prieto.
En esta conversación, y refiriéndose a las votaciones nominales que se habían pedido esta tarde para aprobar las actas que no traían propuesta, manifestó el Conde que en la última reunión de las izquierdas se había manifestado completamente opuesto a que se solicitasen esas votaciones nominales.
Los jefes de las izquierdas se reúnen. Una proposición incidental
A las cinco de la tarde se reunieron en el Congreso los jefes de los partidos de las izquierdas, para tratar de la cuestión planteada hoy con motivo de la prórroga de los presupuestos.
La reunión terminó a las seis.
Se acordó presentar a la Mesa Interina del Congreso la siguiente proposición incidental:
«A la Junta de diputados:
«Los diputados electos que suscriben, teniendo en cuenta:
«Primero. Que la decisión del Gobierno prorrogando los créditos para el mes de julio constituye una infracción indefinible de la ley y una violación manifiesta del texto constitucional en su letra terminante y en sus fundamentos esenciales; y
«Segundo. Que los atropellos a la Constitución, lejos de tener excusa en la necesidad insuperable y extraña a la voluntad del Gobierno, ha sido deliberadamente buscada por éste para servir sus conveniencias de partido, destruyendo los medios legales y órganos legítimos de Poder que hubiesen podido solucionar el problema sin menoscabo del régimen y sin daño a los intereses públicos, tienen el honor de proponer a la Junta de diputados se sirva declarar que la decisión del Gobierno es inconstitucional y nula, y que aquél no merece la confianza y el concurso de la Asamblea para solucionar el conflicto por él mismo creado.
«Palacio del Congreso, 27 de junio de 1919.—Romanones, S. Alba, Alcalá Zamora, Rafael Gasset, A. Lerroux, Besteiro y Miguel Villanueva.»
También quedó acordado en dicha reunión que esa proposición incidental sea defendida ante la Junta de diputados por el conde de Romanones.
Fue propósito de los reunidos presentar esa proposición esta misma tarde, pero la sesión se había levantado momentos antes y no pudo cumplirse este propósito.
Otra proposición incidental de los republicanos
Al mismo tiempo que los jefes de las izquierdas acordaban redactar la proposición antes mencionada para someterla a la resolución de la Junta de diputados, del próximo martes, los diputados republicanos, reunidos también en el Congreso, acordaban presentar otra proposición que envuelve un voto de censura para el señor Goicoechea.
Se pide en dicha proposición que la Junta de diputados acuerde declarar que ha visto con pesadumbre y desagrado la responsabilidad en que aparece haber incurrido el ministro de la Gobernación, señor Goicoechea, con motivo del caso expuesto en la sesión de ayer por el diputado señor Romeo.
Añaden los firmantes que el hecho de que desde el Gobierno se aliente la compra de votos, cuando mayor debe ser el empeño y el deber de impedir esa corrupción del sufragio, es motivo bastante para que la Junta de diputados exprese su repulsa y condena y el Congreso acuerde en su día lo necesario para exigir al señor Goicoechea la responsabilidad en que pueda haber incurrido con arreglo a las leyes.

Desmintiendo un rumor

Personalidades distinguidas y pertenecientes a una honrosa colectividad, afirman que carecen de todo fundamento los rumores referentes al propósito que se dice anima a dichos elementos para realizar una visita de trascendencia al Congreso.
Niegan también que se celebren frecuentes reuniones presididas por el retrato del difunto general Pavia.
Agregan que su actuación está desligada en absoluto de la política.
El acta de Belchite.—Cuestión personal?—Derivaciones de un debate
Se asegura que con motivo de las manifestaciones que el señor Goicoechea hizo ayer tarde en la sesión del Congreso relativas a la lucha electoral en el distrito de Belchite, el capitán señor Rocatalada, a quien se refirió tanto el ministro como el señor Romeo, se ha considerado ofendido y ha planteado una cuestión personal al señor Goicoechea.
El mismo señor capitán Rocatalada ha manifestado que son ciertas las declaraciones que se hicieron ayer públicas respecto a la presentación de su candidatura por el distrito de Belchite, estando dispuesto a probarlo en el momento oportuno, reservándose el derecho a exigir al señor Goicoechea las explicaciones pertinentes, por las palabras que pronunció ayer en el Congreso.
Romanones y el presidente del Congreso
Terminada la reunión del Congreso, el conde de Romanones visitó al marqués de Figueroa para expresarle la contrariedad que le había producido el hecho de que se levantase la sesión de esta tarde sin dar cuenta de la proposición de los jefes de las izquierdas.
El marqués de Figueroa ofreció sus explicaciones al Conde, demostrando que se levantó la sesión reglamentariamente.

Maura y los periodistas

El presidente del Consejo habló esta tarde con los periodistas, excusándose por no haber acudido esta mañana a la Presidencia para recibirlos, según costumbre.
Manifestó que había tenido que asistir a una boda y que había procurado acercarse todo lo posible al Sacramento del matrimonio, ya que puede asistir a él como actor.
Lo hizo ya una vez y con el mayor gusto.
Madrid, 28, 2'30 h.
Reclutando votos
Los jefes de las izquierdas han telegrafado a sus amigos políticos rogándoles que vengan a Madrid para tomar parte en la votación de la proposición de censura para el Gobierno, que han presentado esta tarde a la Mesa del Congreso.
Rumores desmentidos
El ministro de Estado habló esta tarde en el Congreso con los periodistas, y refiriéndose a los rumores que otra vez han circulado respecto a su dimisión, dijo el señor González Hontoria:
«No sé cuantas veces tendré que decir que no soy Ministro dimitente!»
La unión de los liberales.—Melquiades se inhibe
En casa de don Amós Salvador han vuelto a reunirse los jefes liberales, para tratar de los trabajos que se realizan para lograr la unión de todas las fuerzas que llevan ese nombre.
La reunión se limitó a un breve cambio de impresiones, no facilitándose noticia oficiosa para la prensa.
A esta reunión no acudió don Melquiades, no obstante haberse indicado por algunos políticos.
Interrogado el jefe de los reformistas acerca de este asunto, manifestó que no había concurrido a esa reunión porque nadie le había llamado y porque nada tenía que ver con esos pleitos de liberales.

Detenidos en libertad

Dicen de Córdoba, que las autoridades de aquella capital han puesto en libertad a once detenidos por los sucesos ocurridos en dicha población.
La bandera catalana
El diputado regionalista por Barcelona, señor Rahola, se propoñía interpellar al Gobierno acerca de los diarios incidentes que se producen en dicha capital con motivo de las exhibiciones de las banderas catalanas.
Como esta interpellación no podía explicarse por no estar constituido el Congreso, habló el señor Rahola con el ministro de la Gobernación, explicándole cómo en Barcelona se imponen a diario crecidas multas y se decretan detenciones de individuos que usan esas banderas, temiéndose que estos asuntos puedan ofrecer más serias derivaciones como ha sucedido hace pocos días.
El señor Goicoechea ofreció telegrafiar al Gobernador civil, para que se informe y procure evitar incidentes de esta clase.

Muertes y enfermedades

Ha fallecido en Madrid el ex ministro de Fomento, afiliado al partido conservador, don Javier Igarite. El finado había desempeñado otros altos cargos y fue fiscal del Tribunal Supremo, en el año 1909, cuando los sucesos de Barcelona. Por el domicilio del finado han desfilado muchos amigos y gran número de políticos para significar su pésame a la familia y firmar en las listas colocadas en la portería.
También ha fallecido esta tarde el general de brigada de la escala de reserva don Alvaro Manso de Zúñiga.
Se encuentra enfermo el maestro compositor, don Jerónimo Jiménez.
Los concejales se pegan
En la sesión del Ayuntamiento de esta corte se promovió esta mañana un lamentable incidente entre dos concejales.
Al darse cuenta de un Real decreto dejando sin efecto otro anterior relativo al pago del impuesto de cédulas personales por las personas jurídicas, se promovió un largo debate que acaloró los ánimos de los ediles.
Se suscitó un diálogo entre el concejal maurista señor García Cernuda y el romanista señor marqués de Villabragima.
Aquél llamó a éste mentiroso, y entonces Villabragima agredió a García Cernuda, descargando sobre él unos cuantos puñetazos.
Se promovió un alboroto sin precedentes y hubo que desalojar el salón de sesiones.
Las actas en el Supremo
Ante el Tribunal de actas del Supremo se vieron esta mañana las de Jativa Valverde del Camino, Santiago, Ledesma, Martos y Mérida.
La validez de esta última fue impugnada por don Mariano García Cortés, en nombre de don Rodrigo Soriano, y defendida elocuentemente por el señor Montes Castillo, en nombre de don Sancho Conejo.
Viaje del Rey
Esta noche salió el Rey para San Sebastián.
Le acompaña el marqués de Viana.
Regresará el lunes.
Una agresión grave
En un hotel de la calle de Alcalá se encontraron esta tarde don Miguel Iscar, concejal del Ayuntamiento de Salamanca, y don José Gómez Rodríguez, director de la Sociedad de agnias.
Entre ambos existían antiguos resentimientos, y al verse, el señor Gómez agredió a don Miguel con un bastón, prodigándole tan fuertes golpes, que éste quedó en el suelo sin sentido.
El señor Iscar sufre lesiones graves en la nariz y en los ojos. Su estado inspira cuidados.
El agresor fué detenido.

DEPENDIENTE de Farmacia se necesita en la de Santo Domingo, de los señores hermanos Hurtado, de esta capital.

Para informes, dirigirse a dichos señores.
SE DESEA comprar una guitarra en buen estado. Ofertas a la Administración de este periódico.
VENTA DE CORCHO.—Se vende el de dehesa «Mezquitas de Arcos», término municipal de Don Benito.
Para tratar, pueden dirigirse a la excelentísima señora condesa de Melgar, Estrella, 20, en Madrid, o a don Juan Ruiz Medina, en Don Benito.
SE ARRIENDA una fábrica de gascosas en buenisimas condiciones, con envases sobrantes, abundante agua dentro del local. Para tratar, con su dueño don José Rastrollo, en Santa María de los Barros.

PEDID CAFÉS EL PROGRESO

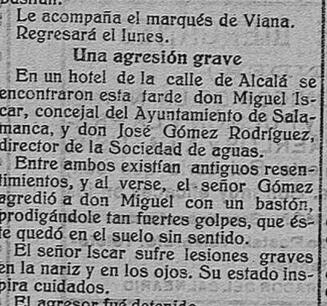
ANGEL ROBLES. ZAFRA (BADAJOZ)
DR. BARQUERO OCULISTA
Consulta en Don Benito, primera quincena de cada mes.
DE SOCIEDAD
Después de pasar unos días en esta capital, regresó a Don Benito, en unión de su esposa e hijo, el registrador de la Propiedad de aquella ciudad, don Alfredo Gómez de la Serna.
—Se encuentra en ésta don Julio García Pérez, secretario de la Comunidad de Labradores de Montijo.
—Ha llegado de Llerena don Raperio Thomas, propietario.
—De tren estuvo ayer en Badajoz el alcalde de Puebla de la Calzada don Juan Gregera Bejarano.
—Marchó a Barcarroña don Juan Guzmán.
—A Cáceres marchó ayer don José Mendoza, propietario.
—De Mérida ha venido el propietario don Francisco Serrano.
—En el correo de ayer salió para Madrid don Antonio Lagares Prieto, licenciado en Filosofía y Letras.
—Ha marchado a Don Benito don Pedro Campos, propietario.
—Ha regresado a Madrid don Ramón Barata, propietario.
—Han venido de Llerena la distinguida señora doña Soledad Marín de Grandizo y la señorita Dolores Carrasco Pérez.
—Procedente del mismo punto llegó don Antonio Peña de las Peñas, farmacéutico y propietario.
—De Villanueva de la Serena vino don José Carapeño Zambrano, licenciado en Filosofía y Letras.
—Del mismo punto llegaron los señores don Diego Pérez y don Julián Adame, médico y ex presidente de la Diputación provincial.
—Han llegado de Zalamea de la Serena el alcalde de dicho pueblo don Antonio Romero Zuazo y don Pedro Carrasco, propietario.
—De Campo-Lugar (Cáceres), el médico don Antonio Morillo.

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CÁCERES GIMENEZ

Coria, del 20 al 29 de julio.
Castuera, del 2 al 9 de julio.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo,"

San Juan, 29.—BADAJOZ
TELÉFONO 112
Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado
CARMENTOLINA
El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.
075 céntimos caja metálica
El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.



MADRID

PARLAMENTARIA

La paz claustral de la calle se ha turbado. No habrá ya, en una temporada, el sosiego de otras tardes en esta calle de Florida...

quet, rival en estas solemnidades de la americana democrática. Esto de la indumentaria habrá sido, indudablemente, el primer chasco sufrido por el diputado rural...

Abrazos fuertes, saludos efusivos, palabras cariñosas, sonrisas almibaradas que van de los ministros a los diputados...

El estrepito de coches y automóviles ha ahuyentado esta tarde a los pájaros, amadores de la soledad, y ha hecho asomar a los balcones a los vecinos...

¡Ahí es nada! Primera sesión del Congreso y, por añadidura, estreno de diputados. Hay que conocerlos y averiguar, por el porte y por la indumentaria...

Se ven menos chisteras que otras veces. El sombrero de copa está en des crédito, sin duda, y queda relegado para procesiones y ciertos cortejos fúnebres...

También se nos va la levita; pero en cambio vuelve airoso y retador el cha-

que, rival en estas solemnidades de la americana democrática. Esto de la indumentaria habrá sido, indudablemente, el primer chasco sufrido por el diputado rural...

El espectáculo ha sido enteramente el de otras veces, el de siempre. Pero a poco que se ahondaba, se veían las almas flojas, sin alientos, sin fe en unos y en otros, como si sobre ellas gravitara el sino fatal de la esterilidad y del misterio.

LUIS SALADO.

Peticion de reformas

Los oficiales de juzgados de primera instancia e instrucción de España han cursado en el día 25 del actual, al jefe de su Ministerio, la siguiente exposición, cuya publicación se nos ruega.

Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

Excelentísimo señor: Los que suscriben, oficiales de primera instancia e instrucción de..., a vuecencia atenta y respetuosamente exponen: Que las actuales circunstancias sociales y económicas por que atraviesa la patria, hicieron que el actual Gobierno y otros anteriores dictasen medidas de organización y reorganización de todos los cuerpos y entidades del Estado...

Divididos reales decretos y órdenes se dictaron en favor del Secretariado judicial, pudiendo interpretarse que todas esas soberanas disposiciones se reasumieron en el decreto orgánico de 1.º de junio de 1911, ya que trató de unificar y dignificar la clase. Para ambos cuerpos auxiliares se fijaron sueldos en el articulado del Real decreto aludido, mas éstos no llegaron nunca a hacerse efectivos...

Hace más de dieciséis años que se creó el Cuerpo de oficiales de escribanías, y a V. E. no podrá ocultarse la provechosa labor de estos funcionarios, que vienen sufriendo durante todo ese tiempo una situación tristísima...

Ninguna ocasión como la presente, para llevar a cabo la reforma en el Secretariado y Oficialado judicial, ya que son los únicos Cuerpos a los que no han beneficiado las mejoras que favorecieron a todos los demás funcionarios del Estado y ningún Gobierno con más autoridad que el actual para emprenderla, por el gran conocimiento de la materia, en que V. E. es verdadero especialista en razón a los muchos años de asidua labor en la administración de justicia...

Los oficiales que suscriben, prescindiendo de intereses particulares y teniendo sólo en cuenta el interés colectivo, procurando su mejoramiento, por el que vienen luchando tantos años, presidiendo importantes servicios al Estado y al público en general, tienen el honor de Suplicar a vuecencia que por Real decreto, y llevando la correspondiente consignación al nuevo presupuesto, se introduzcan en la reorganización de esos cuerpos las siguientes mejoras:

- 1.º Organización general del Secretariado judicial conforme a las categorías y sueldos que tiene solicitado dicho Cuerpo en reciente instancia elevada a ese Ministerio.
2.º Organización del Cuerpo de oficiales con arreglo a las siguientes categorías y sueldos:
3.º Aspirantes (pudiendo entrarse desde los dieciocho años, previo examen), 2.000 pesetas.
4.º Oficial de entrada con facultad desde los veinticinco años, para sustituir al secretario, 2.500.
5.º Oficial de ascenso, 3.000.
6.º Oficial de término, 3.500.
7.º Oficial de Sala de territorial de entrada y juzgados de Madrid y Barcelona, 4.000.
8.º Oficial de Sala de territorial de ascenso, 4.500.
9.º Oficial de Sala del Tribunal Supremo, 5.000.
1.º Oficial de Secretaría de gobierno del Tribunal Supremo, 5.500.
Estos sueldos se entienden con los derechos pasivos que se conceden a todos los funcionarios del Estado.
3.º Ingreso en el Cuerpo de secretarios conforme a las condiciones que procedan exigirse, pero excluyendo la de la vigencia del Decreto de 5 de febrero de 1905, y que sean por las secretarías de la última categoría que resulten desiertas en el concurso de traslado y análogamente en el de oficiales, reglamentándose la provisión de vacantes por antigüedad en la carrera y en la categoría, formándose el oportuno escalafón.

Todo ello es gracia que no dudará alcanzar de vuecencia, cuya vida Dios le guarde.

... para Madrid, a... de junio de 1919.

Excelentísimo señor: Nos complacería que a esa clase auxiliar de los juzgados se le atendiera en sus legítimas aspiraciones, cosa que no es difícil ocurrir en la actualidad, teniendo en el Gobierno del señor Maura a personas sensatas que conocen, aprecian y estiman la provechosa labor de estos funcionarios.

JOSE MAJÓ MACÍAS ABOGADO

Asuntos judiciales, reclamaciones ferrocarriles, presentación de exhortos, certificaciones de filias voluntades y de antecedentes penales. DERECHOS MÓDICOS. RÁPIDO DESPACHO. SANTA ENGRACIA, 105, PRAL. MADRID

Probad el Anis del ZORRO Carlos Vidarte-JEREZ

TORERIAS

Una encerrona No sabemos, sobre miya más o menos, el día; pero que está al caer, es tan cierto como lo de que hay apalabradas unas veinte arrolladas de sangría de esa que chorrea.

Y es ello que en las torerías más concienzudas de unos cuantos pollos y de otros tantos gallos de esta buena sociedad, ha sentido mu malisimamente la mala pata de los pelaos que han inaugurado nuestra temporada taurina, y han decidido enseñar al mundo de cuernos y coletas cómo se dibujan las verónicas, de qué manera se silabea una navarra y del modo que se enciende el entusiasmo con un farol, amén de mostrar de paso la forma encantadora de plantificar un par de las corias, por el sitio más corto, y de hacer ver cómo deletrea el corán tauromaco el despacho de los vóvidos lidias. ¡Vaya kultural!

En una palabra y para que me entiendan hasta los obispos: Que estos beneméritos de los cánones taurófilos, van a poner cátedra de hoy a mañana en una íntima encerrona de amigos.

El ganado elegido—del señor Albarán—creo que sabe hasta de números. Y dibujan unos siete donde se les antoja, que son una bendición.

Hasta ahora la lista de los émulos de Curro Cúchares, ocupa, en folios, todos los archivos de que se ha podido echar mano. Y los que se esperan venir de la provincia!

Bueno, lector, de tí para mí:—y perdona la confianza—todos no van por las arrollas de las vacas. Un amigo que está en interioridades, asegura que son las arrollas de sangría las que atraen a un buen número de aficionados.

¡Lo de revolcones que van a dar unas y otras arrollas!

Ya que se terció hablar de toros, voy a mostrar un telegrama que han tenido a bien remitirnos y que se refiere a la última actuación del novillero—sin pretensiones—Luis Mera, en la plaza de Pastora (Guadalajara).

Así dice textualmente: «Luis sin novedad, superior y sacado en hombros, cortó oreja.—Matías».

Sacamos esto a colación, al cuento de que ora este muchacho, ora otro cualquiera novillero—sin pretensiones—bien pudiera entretenernos en las novilladas de antaño, aquellas novilladas de ja peseta o cinco reales.

Lo demás... muy cerca está el ejemplo lagarto, lagarto!

FÉLIX MERINO. FABRICA DE ANISADOS DE Claudio Cabo Barroso

RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ) (Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA Y los selectos anisados marca «ROMANONES» Y «FRESNO»

R —¡Yo neutral! Un caballero que sus armas ha velado, y por su honor ha jurado ser defensor verdadero del más infeliz obrero que atropellado se vea... ¡Ni con Anis esa idea surge nunca en escudero!

MANUEL SOLIS, electricista. Píez. 36. Teléfono 285.

FRUMENTARIAS

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital para su consumo, las siguientes cantidades de especies: Trigo, 50 fanegas, harinas, 10.900 kilogramos; miel, 46; chocolate, 50; judías secas, 400; vinos comunes, 567 arrobas; ídem finos, 18 libras; patatas, 27 arrobas.

Relación de reses sacrificadas ayer por los siguientes tabajeros: Don Francisco Alfonso, un añojo, que dió un peso de 147 kilogramos; señora viuda de Ortiz, un toro y cuatro ovejas, 254; don Juan Alfonso, dos toros, 425; don Bernabé Cerrato, dos chivos lechales, 20; don Robustiano Regidor, cuatro chivos lechales, 25; don Pedro Anselmo, un chivo lechal, nueve; don Rosendo Sosa, tres ovejas, 34; don Juan Rodríguez, 12 chivos lechales, 80; don Francisco Alfonso, 10 lechales, 68.

La reforma de San Juan

Desierto, desolación...

En esta semana es probable que queden terminadas las reparaciones que se están realizando en la acera ancha de la plaza de San Juan, y es de suponer que inmediatamente se procederá a dejar terminada la parte de la plaza que da frente a la puerta principal de la iglesia, pues la verdad es que toda la ciudad está deseando ver cuanto antes ultimada la reforma de San Juan y libre de tierra, peñascos, cordeles y polvo el centro de Badajoz.

La impresión que da la plaza es de amplitud, ciertísimo. El aspecto es muy moderno y todo lo que se quiera... indudablemente superior su aspecto al que ofrecían los antiguos jardincillos, añorados por los recuerdos saudosos de los viejos. Pero si no se aumentan los árboles, indudablemente la estética y la comodidad han de resentirse notablemente ante esta deficiencia, y según parece, se ha tenido buen cuidado de dejar bien escasamente contados los huecos en donde, en época oportuna, se deban hacer las plantaciones.

La opinión pública, que reclamaba insistentemente árboles, árboles y más árboles en toda la plaza, fué defraudada por la negligencia de la Comisión de Pavimentación y por caprichos de otros, que se han impuesto indebidamente al interés público, que bien lo hizo saber a tiempo. Ya que no se han puesto árboles delante del Palacio municipal—y bien se tocarán las consecuencias, pues ya en estos días no hay quien cruce por delante del Ayuntamiento sino a buen paso para no achicharrarse—ni en la acera que va de Moreno Nieto a la calle de San Blas, que también se solicitó del Ayuntamiento insistentemente al menos, señor Trujillo y señores de la Comisión que entienda en esto de la Pavimentación de San Juan, que se reserven los espacios laterales de la acera que se va a construir delante de la puerta principal de la iglesia para en ellos plantar árboles, todos los que se puedan, y convertirlos en jardines con arbustos y flores, algo que rompa la tristeza de aridez que dará la plaza de San Juan como la da hoy sino se acude a tiempo de evitarlo ahora.

Nos hacemos eco, señor Alcalde, del sentir anónimo de la población que tristemente contempla la nueva plaza sin una nota de verdor que la anime, y para evitarlo entendemos que deben reservarse estos dos macizos, que son bastantes espaciosos, convirtiéndolos en jardines, pero no a la inglesa ni demás pamplinas, sino cubriendo todo de tierra vegetal y llenarlos por completo de arbustos y de flores, y a su alrededor y en el centro de árboles; de éstos cuantos se puedan. Lo mismo debe hacerse con el macizo en donde piensa colocarse el monumento a Morales—que nunca lo veremos.

Y los jardincillos que entre árbol y árbol en la acera grande están preparados para en su tiempo utilizarlos, para aquellos creemos será lo mejor hacerlos desaparecer, como asimismo los huecos para los bancos o asientos, pues en esa acera todo estorba por convertirlo al público en paseo, como ya lo estamos viendo. Llamamos la atención del señor Alcalde sobre cuanto quedamos expuesto, por si con ello se lleva una impresión de alegría a la desolada plaza que fué agradable paseo de San Juan. Y por último. Bien están las medidas de previsión, pero no es fácil que de momento se ponga nuestra ciudad en estado de sitio y haya que utilizar las ametralladoras que pudieran colocarse en ese forín que se está construyendo en el campo de San Juan. Se nos asegura que es un kiosko, pero nosotros hasta que no esté acabado no nos resistimos a creerlo. Desde luego aseguramos que es una obra hecha a conciencia.

INSTITUTO DE SEROTERAPIA PECUARIA MADRID

DIRECTOR: T. ALARCÓN ASESORES TÉCNICOS

DALMACIO GARCÍA E IZCARA, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid. FRANCISCO MURILLO, Doctor en Medicina. VICTORIANO COLOMO, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Servicios de Laboratorio de la Asociación general de Ganaderos del Reino REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

ERNESTO LOPEZ SANCHEZ, VETERINARIO. RAMÓN ALBARRÁN, NÚM. 22, PRAL., DERECHA

LISTA DE PRODUCTOS

- 1. Vacuna anticarbuncosa T.—Completa 1.ª y 2.ª inyección para 40 reses menores o 20 menores (1)..... 8
2. Vacuna simple contra el Mal rojo de los cerdos.—Completa (1.ª y 2.ª inyección) para 20 cabezas..... 6
3. Vacuna antivariólica ovina, preparada para la variolización con lanceta.—Fracción para 40 cabezas..... 4
4. Vacuna contra el cólera aviario.—Completa (1.ª y 2.ª inyección) para 20 aves..... 3
5. Suerovacuna contra el Mal rojo de los cerdos; 50 c. c. de suero mas 5 c. c. de vacuna, fracción suficiente para 10 cabezas... 7
6. Suerovacuna contra la pulmonía contagiosa de los cerdos; 50 c. c. de suero mas 10 de vacuna para varias cabezas, según peso..... 8
Dorset
7. Suero antipestoso — contra la peste porcina. Fracción de 500 c. c. para varias cabezas, según peso..... 80
8. Vacunación nueva contra la peste porcina. Frasco de 50 c. c..... 10

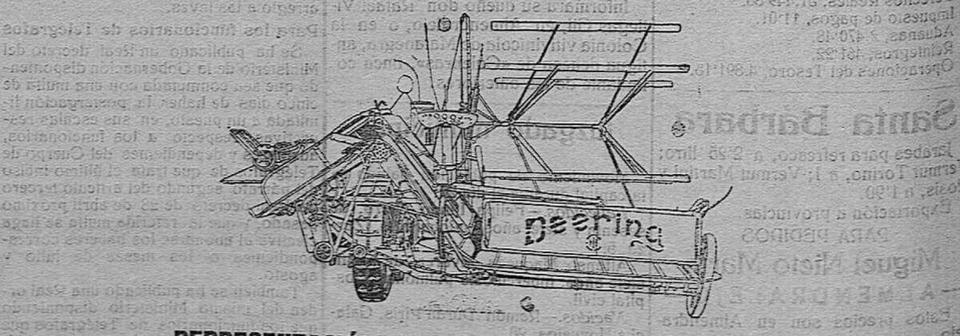
(1) Para asegurar el mayor éxito de esta vacuna, se precisa que al hacer el pedido indiquen si el ganado que se va a inmunizar se halla en terrenos infectados de bacera (vulgarmente morriñosos) o la enfermedad se propaga por contagio natural, pues, en cada caso, este Instituto prepara la vacuna con distinta virulencia, dependiendo de su acertada graduación la inmunización perfecta de los ganados contra esta enfermedad.

Dstrucción radical de los chinches, pulgas, piojos y cucarachas con los preparados que expende la Droguería Extremeña.—San Juan, núm. 34

CORREO DE LA MAÑANA TELEFONO NUMERO 143

MUGICA, ARELLANO Y C. MAQUINARIA AGRICOLA

SAN JUAN, NÚM. 22.-BADAJOZ



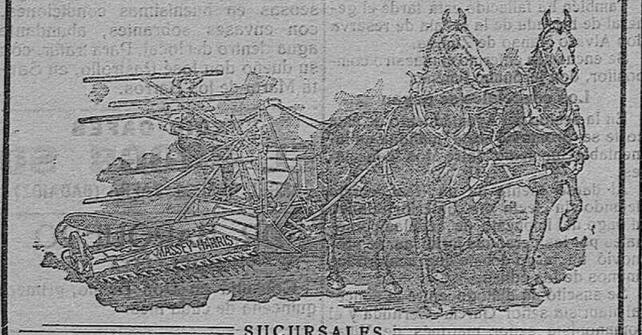
REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA EN TODA ESPAÑA DE Trenes de trilla RUSTON :: Maquinaria DEERING :: Cultivadores PLANET J. R. :: Tractores TITAN DEERING

hilo sisal para atadoras :: Depósitos de piezas de recambio :: Servicio completo de mecánicos

AJURIA Y ARANZABAL, S. A.

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS MAQUINARIA AGRICOLA VITORIA FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

Central de ventas para Extremadura: GARDERO, NUM. 5.-MÉRIDA Representante en Badajoz: JOHN GONZÁLEZ PÉREZ.-MOGILERA, 19



SUCURSALES Valladolid. León. Albacete. Zaragoza. Logroño. Oviedo. Burgos. Salamanca. Murcia. Huesca. Miranda. Lugo. Palencia. Ciudad Real. Madrid. Lérida. Brivesca. Pontevedra. Villada. Córdoba. Talavera. Pamplona.

Arados, Trillos, Gradas, Trilladoras, Aventadoras, etc. Representantes exclusivos de la Atadora y demás material de la acreditada marca

MASSEY HARRIS

Existencias de hilo Sisal legítimo y surtido completo de piezas.

BALNEARIO DE MERCANES (SANTANDEA)

LOS CATARROS CRÓNICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN Y LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y A LA TISIS se cura con más rapidez en este Balneario que con medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los INFANTES DELIGADO Y PULMÓN. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Garage y Ferrocarril a Santander. PEDIR LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

COLEGIO DEL CARMEN

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES DONOSO-CORTÉS, NÚM. 10 Profesorado facultativo y titulado. Preparatorio de Medicina. Curso breve para los exámenes de septiembre, por don Luis Luna, Licenciado en Ciencias Químicas.

BAÑOS DEL CHARCÓN (O DE ARRIBA)

AL SITIO DEL MORAL, EN SALVATIERRA DE LOS BARROS TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE Aguas ferruginoso-bicarbonatadas, en baño o en bebida, curación de la neurastenia, enfermedades del estómago e intestinos, anemia, humor herpético, reumatismo y otras afecciones. Vida en pleno campo, en paisaje bellísimo. Se arriendan habitaciones a 0,75, 1,00 y 1,75 pesetas diarias. Los señores bañistas comerán por su cuenta. Hay oratorio. Las personas que acompañen a los bañistas, mayores de edad o niños, se considerarán eguistas, la mitad, a los efectos del pago. Durante la temporada, dirigirse al propietario, don ROMALDO GARCÍA, en Almenralejo.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

DOCUMENTO INTERESANTE

Un informe de la Asociación de Agricultores

La tasa del trigo, de la harina y del pan

En respuesta a consulta que se le dirigió, la Asociación general de Agricultores de España ha remitido al subsecretario del Ministerio de Abastecimientos el siguiente interesantísimo informe:

Ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Abastecimientos:

La Asociación de Agricultores de España, no obstante verse forzada a consignar que gran parte de la intensa actuación que viene desarrollando en favor de las legítimas aspiraciones de la producción de trigo no ha merecido de los titulares de la cartera de Abastecimientos más que buenas palabras, reveladoras del mejor propósito que nunca cristalizaron en realidades, sin que pueda explicarse qué género de razones o cuál haya sido el peso de las influencias que determinaron hasta aquí desear de continuo sus demandas de justicia, que no otra cosa pidió siempre, ya que desde el principio se prestó al patriótico sacrificio de aceptar la tasa del trigo, si bien protestando de que esta violación de las leyes económicas no se extendiese con caracteres de generalidad, como parecía equitativo, y especialmente respecto de cuanto el agricultor precisa para producir y vivir; sacrificio que, además, ha resultado completamente estéril, porque sólo condujo al provecho de algunos industriales y traficantes, sin beneficio alguno para el consumidor, como le sería fácil probar, no quiere dejar de mostrar al Poder público, una vez más, que a toda hora se halla dispuesta a colaborar en una obra de Gobierno, y así tiene el honor de contestar al telegrama circular de esa Subsecretaría, fecha 19 del corriente, en el que se le invita a que informe acerca de la conveniencia de suprimir o no el régimen de compra, circulación de trigo y fabricación de harinas y pan, establecido por el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha de 10 de agosto último, como también en el referente a zonas de compra y posibilidad de establecer grandes centros de venta que hagan innecesaria una intermediación que esa misma Subsecretaría estima lesiva, a un mismo tiempo para productores y consumidores.

Al hacerlo no puede menos de recordar que la citada soberana disposición mereció de nosotros la más enérgica protesta, no sólo porque en su virtud se entregaba entera la producción de trigo, atada de pies y manos, a los Sindicatos harineros, sino porque sentó el a todas luces injusto principio de que se tasaba la primera materia y no los subproductos de su transformación, que el propio agricultor y el ganadero su hermano tenían que adquirir a muy altos precios.

Pero es más, ilustrísimo señor, en aquel Real decreto se dispuso terminantemente que, a partir de los diez días, no se elaboraría más que una sola y exclusiva clase de harinas, y con ello el pan único; preceptos que aplaudimos sin reserva, y que el Poder público ha sido el primero en infringir autorizando tácita o expresamente que se fabriquen cuantas clases de harina y pan apeteció la industria; dándose el caso, sin interrupción desde entonces, de que con una primera materia a precio tasado se elaboran artículos de consumo que, a pretexto de su calidad, como ocurre con el pan de lujo, que en muchas capitales constituye la casi totalidad del que se fabrica (sin incluir las galletas, pastas para sopa y chocolate), gozan de la más absoluta libertad de comercio.

Nada decimos del precio a que las harinas se han vendido, porque una sencilla información pública que se abriera sobre el particular suministraría datos más elocuentes que cuantos aquí pudiéramos consignar y que demostraría la constante infracción de la tasa establecida, tasa que, por otra parte, no ha sido general tampoco, a pesar de serlo la de la primera materia, y que además se filió sin regateos con el margen de beneficio que reclamó la industria.

Aun podríamos añadir que el trigo, que se tasó en la última recolección a 50 pesetas quintal métrico en granero, pasó luego por la aclaración de que este precio debía entenderse sobre vagón o en fábrica, lo que implicó una baja media de dos pesetas, o sea que quedó a 49 pesetas. Posteriormente, y con imperdonable olvido de que se había ofrecido a la producción la permanencia de la tasa para todo el año, supuesto que no

era posible la adquisición del trigo toda de un golpe en día determinado, se dispuso que aquel precio de 48 pesetas sería en lo sucesivo sobre vagón o en fábrica, y ello representó para el labrador cobrarlo a 46. En resumen: que del verano a hoy bajó el trigo de 50 pesetas a 46; y preguntamos nosotros: ¿En qué proporción ha bajado el pan, si es que se inició siquiera su descenso?

En cuanto a los Sindicatos harineros, enunciar aquí, ni aun sucintamente, el sinnúmero de casos en los que el agricultor ha tenido que pasar forzosamente por depreciaciones del producto prextadas o por su calidad (después de convenir erróneamente en que todo el trigo debía valer lo mismo), o porque no les convenía adquirir más mercancía por tener de ella llenas sus fábricas, como si el labrador estuviese obligado a constituirse en gratuito depositario de ellos, sin poder disponer de numerario para sus más perentorias atenciones, sería tarea abrumadora a la vez para exponerla y recordarla ante quien no puede ignorar las reclamaciones a que dió lugar en el propio departamento que dirige y cuyos archivos rebosarán de semejantes lamentos.

Quiso darse una satisfacción al agricultor y se crearon los Comités agrícolas provinciales; pero faltos de facultades y de autoridad, rápidamente desaparecieron. De haber subsistido, apoyados enérgicamente por el Poder público, ellos hubiesen sido sus mejores colaboradores, y la tasa de la harina y del pan habría tenido bienhechora realidad.

No haríamos mención del intento de conceder primas al aumento de superficie cultivada de trigo, que no mereció los honores de una felicitación de los que a su producción se dedican, si no fuéramos que hacer resaltar con trazo vigoroso la diferencia de trato concedido en casi todos los países a aquellos, con la dilatada serie de restricciones que viene padeciendo el agricultor español, sin que por el Estado se le compense en forma alguna, procurándole abonos económicos, elementos de tracción y utensilios a precios asequibles.

Pudo y debió resolverse este problema de subsistencias adquiriendo el Estado la cosecha íntegra a un precio remunerador y cediéndola luego a como hubiere sido preciso para que el pan no subiese, o tuviese al menos un alza soportable, cargando a la cuenta de 20 millones de habitantes, lo que se ha echado sobre los hombros de sólo unos cuantos españoles.

¿Qué decir de las zonas de compra fijadas a gusto y medida de quienes estaban llamados a disfrutar del privilegio? Casos hubo en los agricultores que tenían fábricas de harinas a dos y tres kilómetros de distancia no pudieron venderles su trigo, teniendo que transportar éste a 70 y más kilómetros para cumplir lo mandado y poder recoger, considerablemente merchado por el porte, el fruto de sus sudores.

Aunque con lo anteriormente expuesto cree esta Asociación haber confestado al telegrama de V. I., no ha de desaprovechar esta oportunidad que se le depara para proponer aquellas soluciones que entiende pueden armonizar todos los intereses y dar satisfacción en parte a nuestras justas peticiones.

La Asociación de Agricultores de España, antes de que tenga lugar la Asamblea nacional de productores de trigo, que ha de acordar lo que haya de hacerse ante este régimen de rigor que la agricultura cerealista padece y de cuya exclusiva goza, se honra en proponer al Ministerio de Abastecimientos:

Primero. Que se deroguen todas las numerosas y prolijas disposiciones dictadas sobre la materia, muchas de las cuales entre sí se contradicen, provocando al agricultor no pocos conflictos nacidos de su ignorancia respecto de un régimen que cambia con abrumadora frecuencia y cuyas alteraciones no le es fácil seguir atentamente.

Segundo. A nadie interesa tanto como al agricultor la formación de una estadística exacta de las cosechas, cuyo error puede motivar la adopción de medidas de Gobierno que le perjudiquen. Por tanto, creemos conveniente que se exija la declaración de cosechas, pero sin trámites ulteriores, que sirven en general de arma política, si por acaso quedó alguno incumplido; trámites que no se exigen tampoco ni a la industria ni al

comercio y que dan lugar en ocasiones a que algunos inspectores de Subsistencias, atentos a la par con el interés público y con su participación en las denuncias, traigan y lleven al productor envuelto en expedientes, que en el caso más favorable le ocasionan gastos, molestias y disgustos.

Tercero. Que si a pesar de irse paulatinamente hacia la normalidad y de no padecer, como no padecen, la industria y el comercio limitación alguna, no se cree aún llegada la hora de restablecer la libertad comercial del trigo, que sería lo verdaderamente ajustado a la equidad, admitiéndose nuevamente su tasa, por patriotismo, pero siempre que se fije teniendo en cuenta la elevación enorme de su costo, y condicionada esta aceptación, a que se ordene y haga cumplir, mediante la intervención de los agricultores, la fabricación de la harina única y del pan único, ambos tasados, y el último rigurosamente sujeto a peso.

No es tarea fácil determinar cuál haya de ser la tasa del trigo, dado que en unas regiones su coste es más elevado que en otras, y además la cosecha presente es, por desgracia, tan variable, que en algunas ni al doble de la tasa actual compensaría por lo malo del rendimiento; pero como promedio, y a reserva de lo que la Asamblea nacional acuerde, bien pudiera ser la de 50 pesetas quintal métrico en granero para los trigos que den hasta el 80 por 100 de harina panificable, y a partir de aquí, y como prima a su calidad, 50 céntimos más

en quintal por cada kilo de harina que rindan.

Si el Estado tiene que adquirir trigos en el extranjero para suplir el déficit de producción nacional y resultasen en puerto español más caros que el indígena, la tasa habrá de sufrir una alteración en alza, pues claramente se advierte la injusticia de que percibiese más por su trigo el agricultor de fuera que el español.

Cuarto. Que se suprima el régimen de compra establecido en favor de los Sindicatos harineros, desapareciendo, por tanto, las zonas señaladas.

Quinto. Que si se quiere hacer eficaz la tasa del trigo—y al proponer esto demostramos que sólo nos guía la mayor buena fe—evitando con ello la posibilidad de que elementos interesados en que continúe el régimen vigente provoquen un alza violenta y ficticia, encaminada a producir alarma, se dicte una disposición por la cual se establezca que no será permitida por las autoridades locales la circulación de trigos si ante ellas comprador y vendedor no comparecen y suscriben en acta por cuadruplicado, de la que un ejemplar se archivará en la Alcaldía, otro será remitido al Gobierno civil y los otros dos quedarán en poder de quienes vendan o compren, en la cual se hará constar la procedencia, el destino, la cantidad, en quintales métricos y el precio, que no sobrepasará el de tasa, imponiéndose multas por partes iguales a comprador y vendedor que asciendan, en el caso de probada

infracción de la tasa, al quintuplo del valor de la venta; debiéndose exhibir al público en los Ayuntamientos relación diaria de estas operaciones.

Cuando se trate de trigos superiores en rendimiento al 80 por 100 citado, se hará constar este extremo en el acta, acompañando una muestra sellada y lacrada por la Alcaldía, que ésta conservará para en su día analizarla.

Sexto. Que de una manera expresa y terminante se autorice al agricultor a transformar su trigo en harina, obligándole a poner ésta a disposición de las Juntas provinciales de Subsistencias o del Ministerio de Abastecimientos al mismo precio de tasa que rija para la industria harinera. Para ello deberá el agricultor solicitarlo en cada caso, y el Ministerio adoptará las medidas de garantía que se propusieron por la Asociación de Agricultores de España en carta oficial de su presidente al señor Ministro; y

Séptimo. Iguales sanciones para los que vendan o compren harinas a precios superiores a la tasa, y tramitación semejante.

Igual sanción para los que vendan pan por encima de la tasa o falto de peso.

Esta Asociación espera de V. I., cuya rectitud le es bien conocida, que someterá estas proposiciones al señor ministro de Abastecimientos, y si las acepta, podrán ambos vanagloriarse de ser los únicos que hicieron justicia a las aspiraciones de la agricultura nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.— Por acuerdo del Consejo de la Asociación de Agricultores de España: El presidente, el marqués de Alonso Martínez, Madrid, 25 de junio de 1919.

P. D.—Debiendo celebrarse en Alcázar de San Juan una asamblea agraria el día 8 de julio, en la que seguramente se fijará ya la fecha de la Asamblea nacional de productores de trigo, considero que sería de gran conveniencia para el Gobierno el satisfacer plenamente las aspiraciones de los agricultores antes de la fecha indicada, pues si así fuera, ello haría inútil la convocatoria de la Asamblea nacional, que de otro modo no podemos ya eludir, dado que lo reclama unánime la opinión agraria del país.

Segura colocación para el dinero

Se vende en «Matanegra» la finca denominada «Colonia vitivinícola», con hermosos viñedos, olivares y tierras de labor.

Producción media del viñedo, por fanega de marco real, 500 a 600 arrobas de uva, esto, que es una realidad, el brillante porvenir que ofrece el olivo por el exuberante desarrollo actual y el gran incremento que en toda la extensa zona de «Matanegra» (la integran cinco grandes fincas de distintos dueños) adquiere el cultivo de la vid; las amplias bodegas que, con capacidad de 30.000 arrobas, existen ya en la colonia y que han de ser objeto de gran desarrollo, constituyen un segundo y muy lucrativo negocio por la privilegiada situación de las bodegas para la compra de uvas.

El predio indicado, mayor de 600 fanegas de marco real, las citadas bodegas, fábrica de alcohol, edificios agrícolas, etc., se cederían en un millón de pesetas al contado o en tres plazos, con interés del 4 por 100 anual.

Inútil hacer oferta inferior al tipo señalado, toda vez que una buena administración asegura un beneficio mínimo del 8 al 10 por 100.

Su dueño, que tiene que atender a otros negocios, prestará gustoso su cooperación dos o tres meses al comprador si lo considerase conveniente, hasta conocer la marcha de la explotación en sus diversos aspectos.

Informará don Rafael Villegas Gil, en Almodralejo o en la misma finca, distante dos kilómetros de la estación ferrocarril de «Matanegra».

FABRICA DE ANISADOS Claudio Cabo Barroso

RIBERA DEL FRESCO (BADAJOZ)

(Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA

Y los selectos anisados marca

«ROMANONES» Y «FRESCO»

R

—¡Yo neutral! Un caballero que sus armas ha velado, y por su honor ha jurado ser defensor verdadero del más infeliz obrero que atropellado se vea... ¡Ni con Anis esa idea surge nunca en escudero!

José Millán Martínez

Exportación-Importación

Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyes. Chacinas.

Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59 HUELVA



PÍLDORAS DE LOS MOSQUITOS

(PLASMODIUNCIDINA) DR. RICARDO CAMACHO

De venta en todas las Farmacias y Droguerías TOMANDO TRES PÍLDORAS DE LOS MOSQUITOS DIARIAMENTE

: : SE PREVIENE EN ABSOLUTO DE TODA INFECCIÓN GRIPAL : :

Se venden cajas, medias cajas y cuartos de caja

LA PRINCESITA DE LOS BREZOS

NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN POR EUGENIA MARLITT

volvía, pues, a ser la recelosa largalija que se oculta en su escondrijo en cuanto vislumbra un ser humano. Sumida estaba en estas reflexiones, cuando vino a distraerme de ellas el canto de un pajarrillo que revoloteaba por delante de mi ventana: sentí gran consuelo al escuchar sus gorjeos, pidiéndome que aquella avecilla venía del brezal, del árbol que sombreaba la entrada de Dierkhof; pero muy pronto, y con gran sorpresa mía, otros ruidos vinieron a interrumpir el silencio matutino. Detrás de la pared a que estaba adosado el armario oyóse de pronto una voz de hombre grave y sonora que entonaba los versos de un canto religioso; al mismo tiempo abrióse la puerta de mi cuarto y apareció por ella Isabel, que con un gesto me dió los buenos días y permaneció silenciosa y con las manos cruzadas escuchando atentamente al que cerca de nosotros cantaba. —Es un hombre piadoso—dijo satisfecha cuando hubo cesado el canto, acercándose a mi cama.—Se ve que además de tu padre viven otras per-

sonas de bien en esta casa que ayer me pareció poblada de herejes y brujas.

De nuevo guardó silencio, porque nuestro vecino comenzó a entonar otra estrofa: el gorjeo del pájaro que poco antes revoloteaba por mi ventana había cesado hacía rato; la voz potente de aquel hombre había espantado al pequeño y asustadizo cantor.

—Ahora levántate—dijome Isabel al terminarse el canto religioso.—Esta vecindad me es más grata que si hubiera encontrado un tesoro... ¡Qué hermosa plegaria!... Conque, a nuestros quehaceres.

Y esto diciendo, cogió los paquetes que constituían nuestro equipaje y salió.

Salté del lecho y miré al jardín: mil partículas que los rayos del sol hacían parecer de oro se desprendían del pequeño lago; los árboles y los arbustos estaban cubiertos de escarcha y por los céspedes paseábase los pavos reales y los faisanes dorados.

Mientras me vestía, el hombre del cuarto inmediato púsose nuevamente a cantar.

Isabel, que volvió a entrar en aquel momento, ya no escuchó con tanto gusto aquella voz, y al oír que ésta no cesaba de entonar estrofas y más estrofas exclamó un tanto malhumorada: —Ya empieza esto a hacerse pesado y me parece que cantando un poco

menos y trabajando más también se sirve a Dios.

Para ella no había nada como el trabajo. A pesar del cansancio de la víspera, habíase levantado muy temprano y haciéndose indicar una cocina había preparado el desayuno, sin hacer caso de los ofrecimientos de la camarera puesta a nuestro servicio; porque ¡como había de consentir en tomar el café que ella misma no se preparara! Después había limpiado su cuarto, levantado la cama que dispusiera en un sofá y colocado sobre la mesa el servicio de café que nos enviara la señorita Fliédner.

Cuando estuve vestida, llamé a la puerta del cuarto de mi padre.

—Entra, Leonorcía—contestóme éste desde dentro.

¡Gracias a Dios que se acordaba de que yo estaba allí, evitándose con ello una nueva presentación! Cogíome de la mano, me besó en la frente y se excusó por habernos dejado solos el día antes, lo cual fue debido a que el duque lo retuvo a su lado hasta las once. Isabel manifestó que quería hablar con la señorita Fliédner acerca de lo que conmigo debía hacerse y mi padre se mostró conforme con ello, diciendo que aquella era una señora muy digna y muy respetable y que él se consideraría muy satisfecho si quería encargarse de su hija, y añadiendo que luego él la vería para suplicarle que me tomara bajo su cuidado.

Mi padre no me pareció entonces

tan distraído como cuando lo vi por primera vez en la biblioteca sentado delante de su mesa escritorio; llaméme dos veces con el nombre de mi madre y me preguntó cuántos años tenía. Estos detalles y el convencimiento de que se había familiarizado con la idea de tener junto a sí a su hija me animaron lo que no es decible.

Cogida de su mano, acompañéle hasta la escalera que conducía a la biblioteca, en donde él solía desayunarse; al cruzar el vestíbulo pasó por nuestro lado un caballero anciano, de elevada estatura, con el pelo completamente cano y vestido con un traje negro de irrochable pulcritud. A nuestra vista quitóse el sombrero con ademán muy ceremonioso y sus ojos azules se clavaron con expresión orgullosa y marcadamente hostil en el desaliñado traje de mi padre. —¿Quién es ese?—pregunté en voz baja cuando el desconocido con paso rápido, pero grave, daba vuelta al estancue.

Al ver aquel hombre sentí como si se me clavara una espina en el corazón.

—Es el viejo tenedor de libros de la casa Claudius—me respondió mi padre,—tu vecino. ¿No le has oído cantar hace poco?

mismo camino con Isabel en dirección a la casa principal; mi compañera llevaba debajo de su mantón negro la caja de hojalata que encerraba los valores de mi abuela. Aunque su traje era el mismo que el de la víspera, el par de guantes de algodón de color obscuro que se había calzado le daban cierto aspecto solemne.

La plazoleta en donde el día antes habíamos visto a los alegres jóvenes jugando a los aros estaba desierta, y esta circunstancia prestaba, para mí, mayor vida y mayor encanto al jardín; el carrerón del jardinero hacía crujiir la arena de los caminos, y por los cuadros de plantas andaban varios obreros con blusa cogiendo flores y haciendo con ellas bonitos ramos; por entre los macizos de rosales asomaban algunas cabezas de hombres que nos contemplaban sorprendidos.

Cuando llegamos al gran edificio, saltó a la puerta de éste el viejo tenedor de libros, cuya cabeza, entonces descubierta, presentaba, gracias a la completa calvicie de su parte superior, una superficie brillante. Estaba en conversación con el joven de quien tan mal concepto se había formado Isabel y que, al parecer, se disponía a salir. Sin que ni uno ni otro nos vieran, seguimos a poca distancia de ellos el camino que directamente conducía a la puerta del patio: gracias a esta circunstancia pude oír la siguiente conversación: —¿Listed y su hermana son dos arre-

batados y vuelan muy alto—decía el tenedor de libros.

—¿Y esto le parece mal?—exclamaba su interlocutor.

—Y el nido en que ustedes han echado sus plumas les parece ya estrecho, hace tiempo que lo se—añadió el primero, sin contestar a la pregunta del otro.

Su voz era entonces grave y sus palabras salían de su boca tan pausadas y sonoras que no parecía sino que para el que las pronunciaba eran de oro.

—No diré tanto—replicó el joven, encogiéndose de hombros,—pero si que sería preciso que desapareciera algo que a Carlota y a mí nos humilla y que en nuestro trato social y muy especialmente en mi carrera pesa sobre los dos como una losa de plomo... ¡Si nuestro tío se decidiera a abandonar este negocio que nos rebaja!

Y al decir esto y como para desahogar su disgusto, con su elegante bastón tronchó un hermoso clavel que asomaba por fuera del caminal con tanta rabia, que la pobre flor estuvo rodando un buen rato por la arena. Di un grito e involuntariamente me llevé la mano al cuello como si aquel golpe brutal hubiese caído sobre mí.

Los dos interlocutores se volvieron y el más joven de ellos no pudo reprimir una sonrisa burlona al ver mi cara asustada y más aún el movimiento de mis manos.